



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO



ACUERDO N° 283
(DE 29 DE MAYO DE 2026)

“POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES MUNICIPALES, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (JUICIO ORAL), EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS”.

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Cristina Chen Stanziola**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación una prórroga de la asignación de funciones de descongestión a Jueces Municipales en apoyo al Sistema Penal Acusatorio (Juicio Oral) en la provincia de Veraguas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025, en atención a solicitud presentada por la Directora de la Oficina Judicial de Sistema Penal Acusatorio de la provincia de Veraguas, y con la finalidad de dar pronta respuesta a los usuarios del Sistema Judicial y cumplir con el compromiso de garantizar el acceso a la justicia, se asignan funciones de descongestión, a Jueces Municipales, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio (Juicio Oral) en esa provincia.

Que esta asignación de funciones de descongestión se mantendrá vigente hasta el 31 de mayo de 2026.

Que mediante Nota N° 73-JHJ de 26 de mayo de 2026, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, hace de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia reunión sostenida con los Jueces Municipales Mixtos de la provincia de Veraguas designados como apoyo al Tribunal de Juicio del Sistema Penal Acusatorio de dicha provincia y con la Directora de la Oficina Judicial, que manifestaron estar conformes con el plan de descongestión y su interés en que el mismo sea extendido, ya que se han visto avances significativos.

Que, en función de lo anterior, se recomienda prorrogar por siete meses, contados a partir del 1° de junio de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, la labor que realizan los Jueces Municipales como apoyo al Tribunal de Juicio del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Veraguas, conforme lo aprobado mediante Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025.

ACUERDO N° 283 DE 29 DE MAYO DE 2026. "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES MUNICIPALES, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (JUICIO ORAL), EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS".

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR, conforme lo aprobado mediante Acuerdo N° 792 de 28 de octubre de 2025, desde el **1° junio de 2026** y hasta el **31 de diciembre de 2026**, la asignación de funciones de descongestión, como apoyo al Tribunal de Juicio del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Veraguas, a los siguientes Jueces Municipales Mixtos:

- Omar Alberto Cañizales González, cédula 8-835-129, Juez Municipal Mixto de la Mesa.
- Marta Eufemia Díaz Gutierrez, cédula 6-81-31, Juez Municipal Mixta de Río de Jesús.
- Ana Carolina Vernaza Sánchez, cédula 9-734-1363, Juez Municipal Mixta de Calobre.

SEGUNDO: Remitir copia autenticada del presente Acuerdo al Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, a los Magistrados del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, a la Directora del Sistema Penal Acusatorio de la provincia de Veraguas y a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, para los trámites pertinentes.

TERCERO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Magistrada María Cristina Chen Stanziola
Magistrada Presidenta
de la Corte Suprema de Justicia

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Magistrada Gisela del Carmen Agurto Ayala

Magistrada Miriam Cheng Rosas

Magistrada Ariadne Maribel García Angulo

Magistrada María Eugenia López Arias

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

Magistrado Carlos Ernesto Villalobos Jaén

Yanixsa Yuen
Secretaria General



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá 18 de junio de 2026
Yanixsa Yuen C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia